

Número 139 - Enero/Febrero 2022  
Director Juan Carlos Cassagne

#### TEMA SELECCIONADO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

[La inteligencia artificial y la toma de decisiones apoyadas en algoritmos y su uso en materia aduanera - Por Horacio F. Alais](#)

[El derecho administrativo en el entorno digital. Las relaciones entre los sistemas informáticos y la función administrativa - Por Carlos A. Nielsen Enemark](#)

[Luces y sombras de la gobernanza inteligente - Por Federico Lacava](#)

[El derecho a estar advertido de que la Administración pública utiliza inteligencia artificial - Por Francisco C. González](#)

#### ESTUDIOS

[Denuncia de ilegitimidad. Recurso extemporáneo - Por José Luis Correa](#)

[Balance de los recaudos de las medidas precautorias en la ley 26.854 - Por Luciano Marchetti](#)

[El proceso de consolidación del principio de supremacía constitucional en Colombia - Por William Zambrano Cetina y Laura Ospina Mejía](#)

[La regulación en la Ley General del Ambiente 25.675 del procedimiento de evaluación de impacto ambiental - Por Aníbal J. Falbo](#)

[El desahucio de bienes del Estado: trámite administrativo y judicial. Comparación entre el régimen federal y provincial en Santa Fe - Por Mauro R. Bonato y Agustín R. Moscariello](#)

[Estado nacional, orden público y arbitraje. Última parte - Por Jimena Vega Olmos](#)

[Breve reseña de los modelos de Estado y de Administración pública. Perspectivas para un nuevo modelo - Por María Lucía Martínez](#)

[Sistemática normativa de derecho privado y público en materia de reuniones a distancia de las personas jurídicas privadas en tiempos de pandemia - Por María Luján Lalanne de Pugnaroni](#)

[Empleo público, la revisión del obrar administrativo disciplinario con perspectiva de género - Por María Agustina de Urraza Nazar](#)

[Incorporación de la figura de los meros pronunciamientos en la Ley de Procedimiento Administrativo de Mendoza y la necesidad de su reconocimiento por vía interpretativa en los distintos regímenes vigentes en nuestro país - Por Ernesto N. Bustelo y Guadalupe Simone Cajal](#)